

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación es el resultado de dos seminarios realizados en 1985. El primero, sobre "Teoría feminista, política estatal y mujer rural en América Latina", recibió el apoyo del Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame y fue posible mediante el esfuerzo coordinador de María de los Angeles Crummett. El segundo, sobre "Políticas de desarrollo agrario en América Latina y sus efectos sobre la mujer rural: síntesis de la década de las Naciones Unidas para la Mujer", fue coordinado por Magdalena León y Carmen Diana Deere y se presentó como simposio en el 45o. Congreso Internacional de Americanistas realizado en Bogotá, bajo el auspicio de la Universidad de los Andes y con el apoyo de la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, ACEP, y la Fundación Ford.

Los trabajos presentados fueron después revisados, editados y una parte de ellos traducidos del inglés y portugués al español. De gran valor fueron las críticas de los colegas que participaron en dichas reuniones, entre los que se cuentan Lourdes Benería, Pilar Campaña, Alain De Janvry, Ann Kubisch, Cecilia López, Martha Roldán, Marianne Schminck, Beatriz Schmuckler y Alexander Wilde.

A las entidades que de una u otra manera patrocinaron el esfuerzo, y a las autoras, por su paciencia en la revisión de los manuscritos y su sin par contribución al diagnóstico y análisis del tema, así como por el afecto que nos demostraron durante el extenso trabajo epistolar, van nuestros reconocimientos y agradecimientos. A Patricia Prieto, quien sirvió de traductora no solo como profesional técnica sino como compañera comprometida y especializada en la temática, nuestros sinceros agradecimientos. Además, Nancy Castro con su aporte en la secretaría y mecanografía hizo posible tanto la realización del seminario de Bogotá como la preparación de los manuscritos del libro. A ella nuestra amistad, cariño y agradecimiento. También la Fundación Ford con su subsidio ha hecho posible esta publicación en inglés y español.

En última instancia, a las mujeres rurales de la región va dirigido nuestro esfuerzo y agradecimiento. Y para Claudia María y Marta Biviana, "nuestras niñas", va nuestro amor y la esperanza de un mundo más igualitario sin diferencias de clase y género.

MAGDALENA LEÓN
CARMEN DIANA DEERE

"La mujer y la política agraria en América Latina"

INTRODUCCIÓN: HACIA UNA SÍNTESIS DE LA DÉCADA*

MAGDALENA LEÓN
CARMEN DIANA DEERE

En julio de 1985, cuando llegó a su fin la Década de la Mujer programada por las Naciones Unidas, los países de América Latina y el Caribe estaban pasando por una crisis económica tan sólo comparable con la de los años treinta del presente siglo. Los escandalosos requerimientos del servicio de la deuda y el peso de las medidas de ajuste impuestas a las economías de la región por el Fondo Monetario Internacional contribuían al resquebrajamiento del proceso de desarrollo. Pero aún así, en medio de la crisis, la mujer había surgido como una preocupación.

Uno de los mayores logros en la Década para la Mujer fue el esfuerzo investigativo que permitió darles a la mujer pobre y a la mujer rural cierta visibilidad social. A pesar del silencio estadístico de las enumeraciones censales relacionadas con la población femenina económicamente activa en la agricultura, las mujeres rurales en América Latina están vinculadas a la producción, se encargan del cuidado de los animales, juegan un papel importante en el comercio rural y cada vez más participan de la fuerza de trabajo asalariada del campo. Además, a menudo las mujeres tienen la responsabilidad de cubrir las necesidades básicas de la familia, en la medida en que la sociedad les ha asignado la reproducción como su función natural básica. Esto es más palpable cuando la mujer es jefe de hogar. Sin embargo, la mayoría de las iniciativas de desarrollo agrario en América Latina, hasta la mitad de la década de los setentas, excluyeron a la mujer como beneficiaria directa.

La Década de la Mujer, iniciada en la Conferencia Mundial de la Mujer en Ciudad de México, en 1975, estimuló no solo el esfuerzo de investigación, sino que buscó también "integrar a la mujer al desarrollo" por medio de políticas estatales que favorecieran la igualdad sexual, o por medio de proyectos específicos dirigidos a ella. Además, la crisis económica de los años ochentas ha facilitado el que se empiecen a reconocer los múltiples papeles que cumple la mujer, porque a menudo es ella la que sirve de colchón amortiguador ante las presiones cada vez más fuertes de la crisis. Por lo tanto, cualquier solución que se dé a ésta debe tener en cuenta la participación de la mujer.

Sin embargo, el punto central de discusión no reside tan solo en que las mujeres participen en la solución de la crisis, sino también en qué condiciones se define su participación y quién las define. Se plantea el interrogante de si las mujeres van a continuar apenas como fuente de mano de obra barata para renovar las exportaciones en el sector agroindustrial, o como ayudantes familiares sin remuneración en la producción de alimentos baratos

* Una versión preliminar de este trabajo se presentó como documento básico en la Conferencia sobre Gender Issues in Farming Systems Research and Estension, en la Universidad de Florida, Gainesville, febrero de 1986.

que mitiguen las tensiones urbanas de los años ochentas, o si, por el contrario, las mujeres rurales pueden ser organizadas y movilizadas como una fuerza política con su propia visión del desarrollo y con una apreciación diferente sobre sí mismas. Además, si pueden generar el poder para plantear soluciones alternativas a su subordinación de clase y género.

Los artículos incluidos en este libro representan un intento inicial de sintetizar lo aprendido en la última década sobre el significado del desarrollo agrícola para la mujer rural. Tanto en los estudios de caso por países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Nicaragua y República Dominicana), como en los análisis comparativos de temas (Reformas Agrarias, Proceso Migratorio, Componente Mujer en los Programas de Desarrollo Rural Integrado, Proyectos de Generación de Ingresos y Conceptos que fundamentan la Investigación), se busca cubrir cuatro puntos: 1) los efectos que las intervenciones estatales en la agricultura han provocado en la mujer rural, 2) el alcance y las consecuencias de los proyectos ejecutados para "integrar a la mujer al desarrollo", 3) los efectos de la crisis de los ochentas en los papeles productivos y reproductivos de la mujer del campo, y 4) la respuesta femenina a los cambios agrarios y a la crisis económica.

En esta introducción se hace una síntesis de la literatura existente acerca de la participación de la mujer en la agricultura de América Latina y el Caribe. En seguida se presenta un resumen general del desarrollo de la región y la política agraria, con énfasis en la contribución que hacen los trabajos presentados aquí, para entender el efecto de las diversas políticas sobre la mujer rural. Se concluye con el esbozo de una agenda para el futuro y con el planteamiento de que las metas de "Igualdad, Desarrollo y Paz" de las Naciones Unidas pueden tener real incidencia en la vida de las mujeres rurales en la medida en que éstas se constituyan en una fuerza política rectora de su propio destino, que sirva de garantía para el cumplimiento de las acciones formuladas.

INFORMACIÓN ACUMULADA

A las mujeres rurales de América Latina no las favoreció el trabajo pionero de Ester Boserup (1971) sobre la Mujer y el Desarrollo. La distinción que establece la autora entre sistemas agrarios masculinos y femeninos ilustró que los agricultores no son únicamente los hombres y destacó la alta participación de las mujeres africanas en la producción. Sin embargo, al clasificar a América Latina como el sistema agrícola masculino por excelencia, su análisis oscureció el significado de los sistemas agrícolas como tales y reforzó los sesgos de las estadísticas censales en que ella se basó. La gran subenumeración de los recuentos estadísticos oficiales, nacida de problemas conceptuales y de medición (Wainerman y Recchini de Lattes, 1981; León, 1985), quedaba implícitamente aceptada, con lo que se acentuó la invisibilidad social del arduo trabajo de la mujer del campo. Como tendencia alternativa y con el propósito de desmitificar la invisibilidad social de la mujer, la investigación adelantada en la última década, que bien puede llamarse "década de la medición", enfrentó el reto de hacer visible el trabajo de la mujer rural y demostrar su significación cuantitativa y cualitativa.

¿Cuál ha sido el resultado de dicho esfuerzo investigativo, guiado por metodologías de estudios de caso en los niveles comunitario o regional, o por la urgencia de evaluar conceptual y técnicamente las estadísticas oficiales? Aun asumiendo el riesgo de simplificar el gran acopio investigativo de la pasada década, en esta publicación se sugieren once hechos y tendencias relevantes sobre la participación agropecuaria de la mujer en Amé-

rica Latina.¹ Tal información permite esbozar un diagnóstico, muy importante al entrar a analizar los efectos de la política estatal y la crisis económica en la posición de la mujer rural.

1. El primer hecho que merece destacarse es que las mujeres rurales de América Latina y el Caribe son productoras agrícolas. Hasta el momento no se conoce ningún estudio en el que la mujer no aparezca participando al menos en alguna tarea del proceso agrícola, en las actividades de la parcela familiar o en los mercados locales de trabajo, cuando éstos existen. El hecho es relevante, pues se ha generalizado la creencia de que las labores agrícolas se identifican como ocupación masculina y que en el mejor de los casos, a la mujer rural se la considera solo como ayuda del trabajo de los hombres. Aunque la idea se deriva de la gran presencia de la mujer rural en las ocupaciones tradicionales tales como la de ayudantes familiares no remuneradas, su participación es fundamental para la producción agrícola.

2. La economía campesina de América Latina puede caracterizarse como un sistema agrícola *familiar*, y no como un sistema agrícola *masculino*, tal como la hiciera Boserup. Por sistema agrícola se entiende un conjunto integrado de tareas que van más allá de la producción agrícola y del trabajo directo de campo. El cuidado de los animales menores, la limpieza y selección de las semillas, las faenas domésticas para la mano de obra extrafamiliar, el procesamiento y transformación de los productos, el manejo de los recursos naturales, el almacenamiento y el mercadeo, las labores administrativas y la toma de decisiones, son todos aspectos que integran el trabajo agrícola entendido en sentido amplio. Las mujeres realizan una parte importante del trabajo de campo, pero sus tasas de participación suben sensiblemente si se tienen en cuenta todas las actividades que componen el sistema agrícola.²

3. La participación femenina en el sistema agrícola, definido como familiar, presenta fluctuaciones considerables en la región latinoamericana y caribeña. Aquella varía, en efecto, siendo más notoria en los Países Andinos y en América Central que en el Cono Sur, y muestra cambios significativos dentro de un mismo país, tal como lo demuestran en este libro los trabajos de Phillips en el Ecuador, Lago en Chile y Madden en Costa Rica.³ Además, se modifica según la composición étnica de la población, acusando mayor

1 A continuación se mencionan algunos de los trabajos que buscan resumir la literatura sobre el rol de la mujer en el sector rural en América Latina o que presentan relatorías o conclusiones de seminarios sobre el tema en la región: Aguiar (1984); Arriagada y Noordon (1982); Balarezo, et al. (1984); Baxter (1985); CEPAL (1984); FAO (1984); Flora (1985); García Castro, Gearing y Gill (1984); Jaquette (1983); León (1982); Spindel, Jaquette y Cordini (1984); Stohlke (1983); Wilson (1985).

2 Por ejemplo, en la encuesta de hogares rurales realizada por ACEP en la región de García Rovira en Colombia, se encontró que solamente en el 18% de los hogares la mujer participaba en el trabajo directo de campo, pero en el 24% lo hacía en el mercadeo, en el 53% en el procesamiento de los productos agrícolas, en el 88% en el cuidado de los animales y en el 95% en las labores de cocina para la mano de obra extrafamiliar. (Deere y León, 1982: 119). En la República Dominicana una encuesta nacional de 2.152 hogares rurales muestra que, teniendo en cuenta una definición amplia de participación en el sistema agrícola, la tasa femenina se elevaba a 84%, en contraste con el censo de 1981 que solamente registró el 21% de las mujeres rurales como económicamente activas (CIPAF, 1985: 162). Por lo tanto, la definición del trabajo agrícola ha sido una fuente de subenumeración de la población femenina económicamente activa.

3 En el análisis comparativo de tres regiones de Colombia y Perú realizado por las autoras de esta introducción se destacaron las variaciones regionales (Deere y León, 1982: 54). En el caso colombiano, en la región caracterizada por un desarrollo capitalista avanzado, la mujer participa

peso entre las poblaciones indígenas y negras que en los grupos mestizos y blancos, según lo ilustra el artículo de Arizpe y Botey para México. También la participación de la mujer evoluciona de manera no lineal junto con el grado y tipo de desarrollo capitalista (Deere y León, 1982; Stohlcke, 1983; Wilson).*

Los estudios también han comprobado que la división genérica del trabajo agrícola se relaciona con el cultivo, la tarea, la intensidad de la mano de obra, el grado de mecanización y la forma de contratación de la mano de obra. Depende asimismo de ciertas características sociales del hogar y de la mujer, tales como clase social, ciclo de vida familiar, vínculos de parentesco y edad.

4. La diversidad que se registra en la división genérica del trabajo dentro de las actividades productivas prueba la influencia de los factores económicos, políticos y culturales, y, por lo tanto, no es correcto considerarla como determinada exclusivamente por factores biológicos. Sin embargo, también se ha observado que mientras la división del trabajo por género es muy heterogéneo en las actividades productivas, en las reproductivas acusa bastante homogeneidad. En América Latina y el Caribe, independientemente de la contribución económica que las mujeres rurales hagan con su trabajo, ellas cargan con la responsabilidad de las tareas reproductivas: trabajo doméstico, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores y a los enfermos, y mantenimiento de las relaciones familiares.

5. Se ha encontrado que las faenas domésticas en los diferentes países y regiones son intensivas en tiempo.⁴ Para la mujer rural son más pesados que para la urbana, dada la inexistencia de servicios públicos tales como agua potable, luz, alcantarillado y transporte, y la rudimentaria tecnología doméstica de las zonas rurales. La obligación reproductiva de la mujer constituye una fuente de desigualdad entre los miembros del hogar, ya que la jornada de la mujer del campo excede en mucho a la del hombre.

6. El recuento investigativo de la última década también ha permitido confirmar la importancia del análisis de clase, al pasar revista al trabajo en que las mujeres se hallan comprometidas. Su participación en el sistema agrícola familiar o en el mercado rural de trabajo, varía significativamente de acuerdo con el acceso del hogar a los medios de producción. Tal como Arizpe y Botey lo ilustran, la política agraria afecta en forma distinta a los hogares campesinos según su posición de clase, con resultados heterogéneos para la mujer.

en por lo menos una actividad agrícola en 29% de los hogares campesinos; en contraste, en la región caracterizada por el predominio de la economía campesina, una mujer de cada hogar participa en la agricultura por lo menos en el 40%. Las tasas de participación fueron significativamente más altas que en la región peruana, donde la mujer participa en actividades agrícolas en el 86% de los hogares. Ver Sautu (1982), para las diferencias en la participación de la mujer en la agricultura en Argentina, Bolivia y Paraguay. Las variaciones regionales dentro de un mismo país se documentan en los trabajos de Lago y Olavarría, (1982); CIPAF (1985) y Nicaragua (CIERA et al., 1985).

(*) Los trabajos citados sin fecha de edición hacen parte de esta publicación. De lo contrario, su fecha corresponde a lo señalado en la bibliografía.

4 Un hallazgo no excepcional es el relativo a lo que constituye un día típico de trabajo de la mujer rural, tal como se documenta para Nicaragua (1984). Su horario suma 18 horas y 20 minutos y de este tiempo el 52.5% se ocupa en labores reproductivas. Un máximo de 19% fue dedicado al descanso, incluidas la atención de su tienda y las visitas a las amigas. El resto del día lo gastaba directamente en actividades productivas. Ver Campaña (1982) y CIPAF (1985), para analizar las múltiples actividades productivas y reproductivas que realiza la mujer rural.

En general, en América Latina, la presencia de la mujer en la agricultura es más pronunciada en los estratos pobres del campesinado, y entre los grupos con acceso limitado a la tierra o en proceso de proletarianización total.⁵ La participación de la mujer en el trabajo directo de la parcela, especialmente en el estrato más pobre, está relacionada 1) con la ausencia del hombre, a causa de la migración temporal masculina, que sobreviene ante la necesidad de complementar el ingreso familiar, 2) con el bajo costo de oportunidad de la mujer en el mercado de trabajo, dados los ínfimos salarios, muchas veces por debajo del mínimo legal, y 3) con el hecho de que para una parte de los minifundistas de América Latina la agricultura es una actividad complementaria.⁶ La escasa tierra y el exiguo capital son insuficientes para que la agricultura sea la ocupación continua y permanente de muchos hombres. Y a medida que el salario pesa más en la composición del ingreso del hogar, la agricultura se va convirtiendo en una extensión del trabajo doméstico de la mujer, como productora de valores de uso.

Tal como Lago argumenta para el caso de Chile, las actividades de la mujeres en los estratos bajo, medio y alto del campesinado se diferencian por la composición de las tareas y no por su presencia o ausencia en las labores productivas. Las faenas que ellas realizan guardan estrecha relación con el acceso a los recursos. El que las mujeres se proletaricen o no depende en gran medida de la existencia de un mercado local de trabajo.

7. El análisis de la posición de la mujer en el sistema agrícola familiar debe tener en cuenta no solo su papel en la producción, sino también en la toma de decisiones y en el control del ingreso. La relación que se dé entre las tres variables permite diferenciar los sistemas agrícolas familiares igualitarios de los patriarcales, lo cual resulta útil para entender los mecanismos que reproducen la subordinación de la mujer (Deere y León, 1982). Como tendencia general, en América Latina, sujeta a mayor confrontación investigativa, puede indicarse que entre los pequeños propietarios se dan sistemas agrícolas familiares más igualitarios que en los estratos medios y ricos del campesinado. Sin embargo, el que la división genérica del trabajo sea más flexible y el que la mujer goce de mayor autoridad y responsabilidad en circunstancias de extrema pobreza y ante la necesidad de la supervivencia familiar, no significa que se haya superado la subordinación, o que hayan mejorado las condiciones de vida y la posición social.

8. Acerca de la fuerza de trabajo asalariada, es difícil sostener en el caso latinoamericano que la mujer ha sido marginada o desplazada por el desarrollo del capitalismo en la agricultura. Más bien se puede indicar que ella ha sido empleada como trabajadora estacional para labores intensivas en mano de obra, sobre todo en la agricultura de exportación: es destacada su presencia en las cosechas de café, algodón y tabaco, como lo demuestran los trabajos de Brasil, Nicaragua y República Dominicana. También sobresale en cultivos recientes, como el de las fresas en México, el maní en Brasil, la fruticultura en Chile y las flores en Colombia. Sin embargo, como argumenta Phillips, el desarrollo capitalista, la tecnología moderna y la mecanización no necesariamente integran o desplazan a la mujer, pues ello depende de condiciones específicas, dentro de las cuales la organización familiar

5 Para examinar cómo la división sexual del trabajo en la agricultura varía de acuerdo con la diferenciación del campesinado. Ver: Deere y León (1982), para Colombia y Perú; Aranda (1982) y Lago y Olavarría (1982), en Chile, y CIPAF (1985), en República Dominicana.

6 Un análisis del ingreso de los hogares campesinos, basado en un análisis comparativo de las encuestas sobre ingreso hechas a los hogares rurales en la última década, se encuentra en Deere y Wasserston (1981). En la mayoría de las encuestas el ingreso por actividades fuera de la parcela representa de 40% a 60% del ingreso total del hogar en el estrato de los pequeños agricultores.

constituye un factor importante, tal como lo señala Wilson en su ensayo. En general, la participación de la mujer en el trabajo asalariado parece estar incrementando. Tal como lo ilustra Spindel para Brasil, ese hecho, por sí mismo, no les ha permitido a ellas adquirir visibilidad social. Por otro lado, en los recuentos estadísticos, la subenumeración afecta las tasas de participación femenina, ya que cuando el trabajo es por subcontrato las mujeres no aparecen en las planillas de registro.

9. Con la notoria excepción de Cuba, han sido desfavorables las condiciones en las que las mujeres se vinculan al trabajo asalariado.

A ellas se les pagan salarios más bajos, salvo en las tareas a destajo, en que tienen que intensificar el esfuerzo para alcanzar las mismas metas. Es preciso decir, no obstante, que se han creado unas cuantas oportunidades de empleo permanente para la mujer. Pero en la mayoría los países de América Latina, casi todas las trabajadoras agrícolas carecen de protección y beneficios legales, y su grado de organización es precario o inexistente.⁷

10. El grueso de las trabajadoras asalariadas proviene de hogares sin tierra o de pequeños propietarios, hecho que permite asociar la pobreza rural y la proletarización femenina. Un buen número de ellas son jefes de hogar, responsables de la subsistencia de sus familias.⁸ Además, su incorporación al mercado de trabajo es casi siempre temporal, como ya se mencionó y reviste en parte la característica de reserva de mano de obra para la economía capitalista.

11. Finalmente, en los países latinoamericanos, con muy pocas excepciones, la mayoría de los migrantes rural-urbanos han sido mujeres jóvenes. Como Crummett argumenta, la presencia mayoritaria de mujeres en el proceso migratorio debe entenderse como una secuela de las oportunidades desiguales para hombres y mujeres en el sector agrícola.

En el contexto que señala este diagnóstico, pasamos ahora a revisar cuál ha sido el efecto de los modelos de desarrollo, las políticas estatales agrarias y los proyectos para "integrar a la mujer al desarrollo", en la posición de la mujer rural. El impacto de las diversas intervenciones no se mide en forma mecánica ni con una perspectiva unidimensional. Por el contrario, el cambio en la posición de la mujer rural puede muy bien verse afectado por procesos que sólo en forma indirecta y secundaria se relacionan con las políticas.

DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES A LA CRISIS DE LA DEUDA

Las iniciativas estatales de desarrollo agrícola en la segunda postguerra se caracterizan, en general, porque han ignorado la importancia productiva de la mujer rural. Ello obedece en parte al supuesto "desarrollista" muy común de que la intervención estatal es neutra en relación con el género. Tanto en las reformas agrarias como en los proyectos de desarrollo rural integrado se presupuso que al beneficiar al hogar, todos los miembros se lucraban

7 Una notable excepción la constituye la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa. Documentación sobre este grupo se puede consultar en Hisbol (1984); Sortes (1985) y Ardaya (1986).

8 Por ejemplo, en la encuesta nacional de 800 trabajadoras agrícolas en Nicaragua, se encontró que 80% de las mujeres provenían de hogares sin tierra y 20% de pequeños agricultores. El 23% eran jefes de familia y 15% eran madres solteras que residían con sus padres o familiares. (CIERA, et al., 1985). Ver: Buvinic y Yosself, (1978), para el análisis general de las mujeres jefes de hogar en América Latina.

por igual. La investigación de la última década ha permitido cuestionar tal supuesto y demostrar su inconsistencia, ya que en la mayoría de los casos documentados no se da esa neutralidad tan pregonada.

Hasta la década de los setentas, la mayoría de los países de América Latina siguieron el modelo de sustitución de importaciones, lo que llevó a descuidar el sector agrícola. Si bien es cierto que la reforma agraria fue señalada como un impulso complementario al proceso de industrialización, por cuanto permitía ampliar el mercado interno y aumentar la productividad agrícola, los esfuerzos reformistas fueron mínimos. Ninguna de las reformas agrarias nacidas de la Alianza para el Progreso llegó a lograr, siquiera de cerca, los alcances de las tres primeras reformas agrarias de América Latina, México, Bolivia y Cuba, que fueron el producto de revoluciones sociales. No obstante, algunas reformas ampliaron sus alcances en la década de los setentas (Chile, Perú, Ecuador, Venezuela y Honduras) o consiguieron instituirse como un fruto de los cambios en Centroamérica: casos de Nicaragua y El Salvador.

El denominador común de todas las reformas agrarias, tal como señala Deere en su artículo comparativo, es la exclusión de la mujer como beneficiaria. Con la notable excepción de Cuba y Nicaragua, a las mujeres se les ha limitado el acceso a la tierra en forma individual o colectiva. Tal hecho responde en parte a impedimentos legales, ya que, en la mayoría de las reformas agrarias el beneficiario debía ser jefe de hogar con menores de edad a cargo, lo que excluía culturalmente a todas las mujeres en la categoría de esposas. También la discriminación se derivó de factores estructurales inherentes a la naturaleza misma de la participación femenina en la fuerza de trabajo, ya que su presencia como mano de obra estacional se tornó en una limitante. Además, impedimentos de tipo ideológico han incidido grandemente y en ellos descansa en última instancia el peso de los demás factores. Tal como Phillips argumenta para el caso del Ecuador, se asumió simplemente que las mujeres no eran agricultoras, ya que la sociedad las definía como esposas, madres y amas de casa.

La no consideración del papel productivo de la mujer rural en las iniciativas estatales de política agraria también es una consecuencia del modelo tradicional de intervención con que opera el extensionismo rural, como argumentan León y Madden. La mujer es percibida únicamente como agente responsable de lo social-doméstico, desconociendo su creciente aporte a la producción agraria. Esta es una concepción bienestarista que da prioridad a las actividades asistenciales de salud, nutrición, saneamiento ambiental, huertas caseras, mejoramiento del hogar, costura y artesanías. La mujer, por tanto, es definida como madre y esposa. Por el contrario, el modelo equipara lo productivo a lo masculino, y así, la asistencia técnica y el crédito han sido dirigidos básicamente al hombre. De esta manera los servicios de extensión rural reproducen la dicotomía de los papeles sexuales, en que el hombre se percibe como agricultor y la mujer como ama de casa (López y Campillo, 1985).

Como muestran varios artículos en el presente libro, olvidar a las mujeres como productoras agrícolas trae consigo consecuencias enormes para su productividad y efectos negativos en su posición social. Crummett, al resumir los procesos migratorios, sugiere que tal vez una de esas secuelas se expresa en las altas tasas de migración femenina rural-urbana que caracterizan a América Latina.

En los setentas surgió una preocupación creciente por el fracaso que mostraba el proceso de industrialización, al no lograr un crecimiento balanceado y un desarrollo equitativo. La producción agrícola se estancó, y en buena parte de los países empezaron a experimentarse dificultades en la balanza de pagos, en parte como resultado del estan-

camiento que acusaba al sector agroexportador y también por el crecimiento en la importación de alimentos (de Janvry, 1981). Todo ello acompañado de una caída en la inversión pública en el agro. Además, el fracaso de las reformas agrarias en la redistribución de la tierra contribuyó a multiplicar el grupo de campesinos desposeídos y a acelerar las tasas de migración rural-urbana. La explosión de las tensiones en el mundo urbano sirvió también como indicador del fracaso del modelo de sustitución de importaciones, en cuanto pretendía incorporar a la fuerza de trabajo potencialmente proletarizada. Fue en este contexto donde surgieron las diferentes iniciativas de política: por un lado, los proyectos de desarrollo rural integrado, y por otro, los modelos neoliberales en la economía.

El desarrollo rural integrado buscaba constituirse en respuesta tanto a la crisis alimentaria, como a la necesidad de desacelerar las corrientes migratorias. En gran medida se basaron en la tecnología agrícola de la revolución verde, y tenían por objetivo volver productivo al campesino pobre pero sin que fuera indispensable una redistribución de los recursos. Tal como León argumenta para el caso de Colombia, el desarrollo rural integrado fue visto como una alternativa de intervención sin comprometerse con cambios significativos ante el fracaso de la Reforma Agraria.

El paso hacia el desarrollo rural integrado coincidió con un viraje en el enfoque de las agencias internacionales, interesadas ahora en prestar atención "a los más pobres entre los pobres", tal como lo señaló McNamara en el discurso de Nairobi, en 1972. También coincidió con el enfoque de las "necesidades básicas" promovido por la Organización Internacional del Trabajo en 1976, que consistía en impulsar programas y estrategias para asegurar a los sectores más pobres los requisitos básicos (alimentación, vivienda y vestido) y los servicios esenciales (salud, educación y transporte).

Como lo indica el trabajo de Flora, las condiciones para "integrar a la mujer al desarrollo" se crearon con el surgimiento de tales políticas, ya que las mujeres estaban sobrerrepresentadas entre los pobres y se destacaban por su responsabilidad al tratar de cubrir las necesidades básicas de sus familias. Además, en 1974, la Enmienda Percy, aprobada para todos los Actos de Asistencia Internacional, exigió que en los proyectos de asistencia financiados por Estados Unidos se tuvieran en cuenta los efectos sobre las mujeres, política posteriormente adoptada por las Naciones Unidas.

Sin embargo, tal como ocurrió con las reformas agrarias, las mujeres han sido ampliamente ignoradas por el desarrollo rural integrado, o en el mejor de los casos atendidas solo en sus tradicionales papeles domésticos, dado el modelo de extensionismo rural con que dichos proyectos operan. Fundamentalmente, y como resultado de las presiones para "integrar a la mujer al desarrollo" generadas por la Enmienda Percy, en algunos de los programas de desarrollo rural integrado se añadió un "componente de mujer".

Tales componentes se han constituido en fuente de innumerables controversias, de acuerdo con lo mencionado en los artículos de Chaney, Flora, Arizpe y Botey, León, Madden, Mones y Grant. El debate se centró en si los proyectos que tienen a la mujer como beneficiaria deben ser específicos, o más bien parte de iniciativas amplias de desarrollo rural integrado; si han de estar enfocados a la generación de ingresos, o mejor dedicados a su conservación, y, por último, si deberían servir para dar poder y organizar a la mujer, antes que de estrategias de corte paternal con sesgos reformistas y bienestaristas.

Chaney analiza el componente mujer en dos proyectos de gran escala en Jamaica y República Dominicana. Ambos fueron diseñados para la producción de subsistencia o conservación del ingreso, y en ellos se buscaba hacer a las mujeres más productivas en las actividades que normalmente realizan, tales como huertas caseras o cuidado de las espe-

cies menores. Chaney argumenta que se operó allí un mejoramiento en el bienestar familiar, sobre todo en el nivel nutricional. La autora afirma que en muchos casos los proyectos de subsistencia pueden ser preferibles a las actividades generadoras de ingreso, dado que en las artesanías se registra un nivel de ganancia extremadamente bajo. Según Chaney, lo que se requiere es presionar para que se valore la producción de subsistencia y con ello el papel de la mujer en la reproducción.

Para otras autoras de este libro, los proyectos que aceptan como un hecho dado la división sexual del trabajo simplemente contribuyen a reproducir la subordinación de la mujer. No se cuestiona simplemente el que las acciones hacia la mujer formen parte de proyectos mayores, sino la falta de especificidad en su enfoque, ya que, si el objetivo es cambiar las relaciones de género, necesariamente han de reconocerse las diferencias sociales entre hombres y mujeres y plantear estrategias consecuentes para enfrentarlas. El peligro más evidente en aquellos proyectos en los que el componente mujer hace parte de un plan más amplio radica en que el esfuerzo se enfoca a la producción, y por lo tanto, se dirige a los hombres. El argumento en favor de los proyectos de generación de ingresos, como la cara opuesta de los de subsistencia, radica en considerar el acceso de la mujer al ingreso monetario como condición previa para la autonomía de la mujer.

Casi todo el empeño por “integrar a la mujer al desarrollo”, en los años setentas, estuvo encaminado a proyectos de generación de ingresos. El análisis de Flora muestra que también éstos han sido problemáticos y sujetos a controversia. A menudo tienden a concentrarse en actividades de baja productividad y exigua paga en relación con el esfuerzo hecho, y además algunos compiten desfavorablemente con actividades similares del sector informal urbano. Pero como persiguen metas multifacéticas y centran sus labores no solo en la generación de ingresos sino también en la organización, la autora sugiere que pueden ser claves si hay interés en que las mujeres aumenten su poder.

Arizpe y Botey anotan que la mayor iniciativa del Estado mexicano, en relación con las mujeres rurales, ha sido el apoyo a los proyectos de generación de ingresos en los ejidos. Estos, si bien es cierto que han abierto un espacio socialmente aceptado para que la mujer participe, no han resultado viables en el sentido económico. Además, los derechos y beneficios otorgados a la mujer no llegan hasta el punto de permitirle el acceso a la tierra del ejido a nombre propio, o sea, gozar del estatus de ejidatarias.

República Dominicana se cita como un caso donde han proliferado los proyectos especiales para la mujer, bajo el auspicio tanto de los partidos políticos como de las agencias internacionales. Mones y Grant critican tales programas porque no cuentan con mecanismos para enfrentar la subordinación de la mujer, y en este mismo sentido se pronuncia Lago sobre los proyectos de Centros de Madres, y Madden en lo tocante a los proyectos asistencialistas de Costa Rica. Sin embargo, en el caso de República Dominicana señalan las autoras, lo mismo que Flora, que los proyectos de generación de ingresos facilitan un espacio para la organización de las mujeres rurales alrededor de los intereses que ellas mismas perciben. Los proyectos de generación de ingresos también han sido impugnados, por revestir un sesgo bienestarista, en cuanto intentan aliviar las necesidades económicas inmediatas de las mujeres sin cambiar las estructuras que las producen.

El alcance limitado de los proyectos específicos para la mujer rural, y el restringido impacto de las iniciativas de desarrollo rural destinadas a los pequeños productores, sugieren que para entender los factores que afectan la vida de la mujer rural es preciso analizar el modelo de desarrollo y las concomitantes políticas macroeconómicas del Estado. La experiencia de las mujeres en países que han seguido el camino del modelo neoliberal, comparada con la de otros en transición al socialismo, es bien distinta.

La política neoliberal parte de la supuesta superioridad del mercado libre en la asignación de los recursos, sin la intervención del Estado en la vida económica.⁹ El caso chileno, analizado por Lago, representa la experiencia neoliberal más extrema. El modelo ha buscado aquí desarrollarse de acuerdo con ventajas comparativas y para ello los aranceles fueron removidos y la industria y la agricultura se vieron constreñidas a competir en el mercado mundial, sin intervención activa del Estado para fijar precios u otorgar subsidios. Las políticas neoliberales han causado efectos regionales bastante dramáticos, tanto por la distorsión del mismo desarrollo capitalista en ciertos rubros de exportación, como por la ruina a que fue lanzada la producción campesina y con ella la de alimentos. Las consecuencias para las mujeres rurales son de dos tipos. Por un lado, ellas participan ampliamente como fuerza de trabajo estacional en la producción agroexportadora de la región frutícola de Chile, pero, al mismo tiempo, la miseria de los hogares ha requerido que intensifiquen tanto el trabajo en la parcela como las múltiples actividades generadoras de ingreso.

La crisis de la deuda en los años ochentas colocó en primer plano los programas de estabilización o medidas de ajuste del Fondo Monetario Internacional para América Latina (México, Brasil y República Dominicana en 1982, Costa Rica en 1983, y Colombia en 1984). Tales correctivos entraron a distorsionar la tendencia que venía operándose hacia el liberalismo económico. Los llamados ajustes económicos han perseguido principalmente reducir los gastos del Estado, especialmente los sociales, con miras a controlar la crisis fiscal. Para la mayoría de países ello ha significado el aniquilamiento del enfoque desarrollista centrado en las necesidades básicas, y el agotamiento de los subsidios del Estado para la producción de alimentos y otras necesidades sociales de primer orden. Tal política ha ahondado los niveles de pobreza e intensificado el trabajo de la mujer en la producción, como también en las labores reproductivas. Además, el clima de empobrecimiento ha incrementado los niveles de violencia, tanto en el ámbito público como en el familiar, con el preocupante resultado de que las mujeres y los menores han sido las principales víctimas.¹⁰

Tanto Flora, en su análisis sobre la creciente popularidad de los proyectos de generación de ingresos para las mujeres, como León, al examinar las causas por las cuales se adoptó recientemente la política de desarrollo rural para la mujer campesina en Colombia, ven la atención gubernamental a la mujer como uno de los subproductos de la crisis económica. Flora argumenta que en el contexto de presupuestos fiscales reducidos, los proyectos de generación de ingresos para la mujer representan programas de bajo costo tendientes a elevar el ingreso rural, y por este medio facilitar soluciones parciales a los efectos de la crisis. Además, los proyectos de generación de ingresos buscan fortalecer el sector privado, un objetivo capital en los programas de asistencia extranjera en la era de la administración Reagan.

León sostiene que la política para la mujer campesina en Colombia, adoptada en 1984 y diseñada para brindar crédito a la mujer rural, y también capacitación y asistencia técnica, fue percibida como una medida parcial y barata para enfrentar el estancamiento de la producción de alimentos, la concomitante importación de comida y el alza de los

9 Ver de Janvry (1985), para un análisis en profundidad sobre el efecto del modelo neoliberal en la agricultura latinoamericana.

10 Un estudio de los efectos que la crisis ha tenido para las mujeres de América Latina puede leerse en De Barvieri Teresita y Orlandina de Oliveira (1985), y SID, ACEP y PIEM (1985).

precios. La autora, sin embargo, anota que la política ignora una condición básica para estimular la producción de alimentos en la economía campesina, cual es la reforma agraria, y que además los recursos nacionales destinados para la aplicación son insuficientes, lo que trae como resultado un cubrimiento mínimo en relación con el enorme potencial de mujeres beneficiarias.

Además, se indica que la forma como aquella ha sido conceptualizada deja enormes vacíos en cuanto a los programas dirigidos a conferir poder a la mujer, aunque se ha tratado de estimular la organización con miras a salvaguardar la política en el futuro. Sin embargo, hay que tener en cuenta, como sucede en República Dominicana, el problema que surge cuando se busca plantear las demandas específicas de género entre grupos de mujeres organizadas alrededor de metas de producción, sin establecer desde el inicio mecanismos explícitos para cuestionar la subordinación.

A pesar de las limitaciones, Colombia es uno de los pocos países de América Latina, junto con Honduras, México y Costa Rica, que han tratado de desarrollar una estrategia dirigida específicamente a la mujer rural. La mayoría de los países cuenta con oficinas de la mujer, y algunos han preparado planes para incorporarla al desarrollo. Empero, muy pocos han delineado mecanismos y programas concretos para la mujer rural. Tanto el trabajo del Ecuador, de Phillips, como el de Brasil, de Spindel, ilustran dicha observación.

El impulso a la diversificación de exportaciones, motivado por la crisis financiera, ha acrecentado la demanda de fuerza de trabajo barata y estacional en América Latina. Además, el alza del costo de vida, provocado por las políticas de estabilización, ha forzado a un número cada vez mayor de mujeres rurales a ingresar en el mercado rural de trabajo. La proletarianización femenina, resultante de la crisis, ha sido notoria en Brasil, México y Chile. En la República Dominicana la tendencia ha sido la contraria.

Spindel argumenta en el caso de Brasil este hecho ha sentado las bases para la organización de la mujer trabajadora en la agricultura. Al mismo tiempo ha permitido que, por primera vez, los sindicatos de trabajadores rurales enunciaran en sus reivindicaciones los temas de la mujer. Igualmente, en el caso de Chile, Lago muestra que las mujeres asalariadas del campo se han afiliado a las asociaciones rurales que empiezan a surgir, y que, acosadas por la crisis agraria, las mujeres participan en la organización comunitaria como nunca lo habrían hecho antes.

Es un tanto irónico que la crisis latinoamericana haya servido para crear las condiciones de la acción colectiva. Más adelante se discutirán algunas ideas sobre ésta.

La experiencia socialista de Cuba y el proceso de transición iniciado en Nicaragua en 1979 muestran diferencias en las condiciones de trabajo de la mujer, si se comparan con los efectos del desarrollo en otros países. La demanda de trabajo en el sector rural, más que determinada por las fuerzas del mercado, depende de la intervención directa del Estado con la conformación de empresas estatales y el apoyo al proceso cooperativo. En ambos países, la incorporación de la mujer a la reforma agraria ha sido una meta específica de la política estatal. En Cuba, como Stubbs y Alvarez señalan, las mujeres pasaron a representar una gran fuerza en el avance de las cooperativas de producción al final de los años setentas. En Nicaragua, la integración de la mujer en el movimiento cooperativo es todavía incipiente. Sin embargo, allí las mujeres abarcan una proporción alta de los miembros cooperativizados en relación con otros países de América Latina que no tienen una política estatal explícita sobre la mujer. Padilla, Criquillón y Murguialday ilustran para el mismo país cómo el machismo, así como la responsabilidad asignada a la mujer en las tareas reproductivas, continúan siendo factores que limitan la participación femenina en la producción.

En los casos de Cuba y Nicaragua, a las mujeres se les garantiza igual pago por igual trabajo, y aunque las condiciones laborales superan a las de otros países de América Latina, las mujeres aún tienden a concentrarse en las tareas peor calificadas y pagadas. Además, en ambos países, las mujeres han entrado en forma gradual a participar en la fuerza de trabajo permanente y han asumido ocupaciones tradicionalmente definidas como masculinas. En el caso de Nicaragua, la vinculación de la mujer al trabajo permanente ha sido causada fundamentalmente por la situación de guerra que vive el país, que ha hecho escasear la mano de obra masculina.

Lo que es particularmente importante en la experiencia de Cuba y Nicaragua es que permite evaluar cómo una política estatal positiva y una ideología de igualdad son condiciones necesarias, pero no suficientes, para la incorporación de la mujer a la producción social en los mismos términos de la población masculina. Es necesario, por lo tanto, cuestionar los mecanismos en que descansa la subordinación de la mujer, tanto de orden económico como ideológico. De lo contrario, el papel socialmente definido para la mujer frena su capacidad productiva. Además, ambas experiencias indican que la participación de la mujer en la producción no produce de por sí conciencia de género ni confronta automáticamente la estructura del patriarcalismo. Sin embargo, el análisis de Stubbs y Alvarez muestra que la participación de la mujer en la producción social ahonda las tensiones en las relaciones de género, y que progresivamente la mujer cubana, sobre todo las jóvenes, está dando la batalla contra las actitudes patriarcales. Un movimiento autónomo de mujeres tal vez sea el mecanismo para ligar las políticas estatales positivas con las transformaciones en las relaciones de género.

AGENDA PARA EL FUTURO

Durante el desarrollo de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas se recopiló un significativo material de investigación sobre los papeles productivos y reproductivos de la mujer rural, cuestión que ha permitido señalar en diferentes formas que las políticas estatales no son neutrales en lo referente al género. Al mismo tiempo, la crisis económica ha hecho que la atención del Estado se centre en los roles multifacéticos de la mujer, tanto en la producción como en la reproducción. Los cambios en las condiciones económicas le han abierto a la mujer rural nuevas perspectivas, pero al mismo tiempo le han impuesto nuevas limitaciones y contradicciones, que se derivan tanto del proceso de desarrollo como de las estructuras patriarcales, en cuanto le recortan las posibilidades de alcanzar la igualdad de género.

Hacia dónde vayan estas tendencias dependerá en gran medida de la viabilidad de una fuerza política conformada por las mujeres rurales, y de la habilidad de los diferentes movimientos feministas nacionales e internacionales para articular una visión clara sobre lo que se quiere para la mujer y lo que se desea para la sociedad en cuanto a igualdad, desarrollo y paz.¹¹

11 Este proceso recibió un especial impulso en la conferencia de Nairobi con la presentación y discusión del informe preparado por un grupo de mujeres del Tercer Mundo, "Development Alternatives with Women for a New Era", DAWN. Las ideas que presentamos en esta sección final están en buena parte basadas en la reflexión de este grupo (DAWN, 1985) y en el informe de la Consultoría de Magdalena León para el PAPLAC, de las Naciones Unidas (1986).

Una visión alternativa implica cuestionar ante todo el enfoque desarrollista de buena parte de las acciones dirigidas a la población femenina en la década de la mujer, y el supuesto de que el cambio social y las intervenciones del Estado son neutras en relación con la clase y el género. De este enfoque se desprende que el obstáculo principal para mejorar la condición de la mujer radica en que la población femenina ha estado marginada de la corriente central del desarrollo. La clave de la solución estriba entonces en estimularla a que participe en los frutos del mismo. De ahí los componentes de mujer en los proyectos integrados de desarrollo y en los de generación de ingresos.

Es importante también poner en entredicho la tesis central con que se inició la década de la mujer. Se pensó que al ella acceder a recursos tales como tierra, empleo, ingreso, educación y salud, entre otros, se estaban creando las condiciones necesarias y suficientes para desencadenar cambios drásticos en la posición social de las mujeres. Sin embargo, en sociedades donde el crecimiento económico produce desigualdad absoluta y relativa, es imposible sentar prerequisites de igualdad para todas las mujeres, convirtiéndose la transformación de su posición social en un cuestionamiento de la lógica del desarrollo capitalista. Al mismo tiempo, una nueva visión del desarrollo no es posible sin mayor igualdad y participación de la mujer.

La subordinación de la mujer se relaciona en forma compleja con varios factores. Entre ellos, los patrones de crecimiento y distribución que sistemáticamente producen desigualdades sociales. Tan importante como lo anterior es la construcción social de género y las relaciones de género basadas en la ideología y estructuras patriarcales. Si bien clase y género se pueden separar analíticamente, en la práctica no se distinguen por hallarse articulados en todas las instancias de la vida social. La subordinación de la mujer se halla también integrada a otras relaciones de dominación y subordinación, tales como raza, etnicidad y edad. Estratégicamente ello implica que la clase, el género y los demás aspectos deben tratarse en forma simultánea, como parte de la lucha por echar atrás el modelo de desarrollo, en general, y la subordinación de la mujer, en particular.

La organización autónoma de la mujer debe ser el punto central en cualquier proceso de transformación feminista de la sociedad. La conciencia de género es un requisito para que la mujer se convierta en una fuerza política que cuestione las políticas estatales, buscando que se la considere como sujeto del cambio, y que mire críticamente las relaciones de género de la vida diaria, especialmente dentro de la unidad doméstica.

Para que el Estado formule una política macro dirigida a la mujer rural se requiere de una *voluntad política*. Ante la ausencia de una ideología comprometida con la igualdad social, la probabilidad de que los Estados latinoamericanos enfrenten la igualdad de género depende del poder instrumental que tengan los proyectos de la mujer para solucionar problemas del desarrollo. Por ejemplo, la mujer rural será integrada a la política de desarrollo rural cuando se vea con absoluta claridad que ella es indispensable para resolver la crisis alimentaria. Esta ha sido en general la estrategia seguida en los esfuerzos de "integrar a la mujer al desarrollo".

Para superar la limitación de que se apoyen las acciones para la mujer básicamente por su carácter instrumental, es preciso acometer políticas agrícolas, y no agrarias, tal como lo señalan Arizpe y Botey, en las que el reparto de tierras y la producción de alimentos e insumos para la sociedad son esenciales. Dentro de tales políticas se debe buscar que las mujeres campesinas participen como sujetos del desarrollo rural y como agentes de su propia transformación social. Para ello es vital resaltar la importancia que el proceso de organización tiene para promover la voluntad política. La presión de las mujeres, por

medio de sus instancias organizativas, será el factor que dinamizará en el corto plazo y garantizará en el largo la *voluntad política* de los Estados.

La organización de la mujer rural no solo es capital para los cambios políticos de fondo, sino también esencial para la transformación de las relaciones de género en la vida diaria. Hogar, familia, unidad doméstica, es el lugar contradictorio donde los diferentes intereses individuales y colectivos se expresan, imponen y negocian.¹² Es allí donde el proceso de negociación de la mujer empieza. Hay que vivir contradiciendo la autoridad patriarcal, mientras se va construyendo una lógica nueva de igualdad en la relación. El cambio en las relaciones de género altera la autoridad dentro de la unidad doméstica y produce inevitables conflictos y tensiones. Las organizaciones de las mujeres pueden servir para explicar y solucionar en forma colectiva lo que aparece como problemas individuales.

Las políticas dirigidas a la mujer rural deben brindar nuevas oportunidades y servicios para la mujer, que mitiguen la situación actual de vida y eleven las condiciones materiales de las familias pobres del campo. Pero no han de fundarse en un componente organizacional, de manera tal que los factores materiales (tierra, empleo e ingreso) y los ideológicos (concientización y darse poder) sean aspectos acoplados. De igual manera, así como las mujeres pobres del campo se ven obligadas a combinar sus papeles productivos y reproductivos, las acciones dirigidas a cambiar la posición de clase y de género deben integrar también estos dos aspectos.

El elemento central de *toda* estrategia de intervención pública o privada debe ser la urgencia de concientizar a la mujer, en el sentido de que sea ella la que genere el poder del que surgirán las nuevas soluciones, creativas y cooperativas.¹³ Una visión diferente de la mujer sobre sí misma será la garantía para romper con los esquemas vigentes y para comprender colectivamente las condiciones en que se afianza su subordinación, con el fin de promover el cambio.

En resumen, debemos buscar que la mujer rural se convierta en un sujeto social y construya un nuevo modelo de desarrollo. Desde esta perspectiva, la organización se constituye en medio y fin, como proceso formativo para cristalizar las nuevas formas de participación que permitirán hacer viables las conductas y actitudes de las mujeres movilizadas.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, Neuma, Ed., *Mulheres na Forca de Trabalho na América Latina: Analisis Qualitativas*, Petrópolis, Vozes, 1984.

Ardaya, Gloria, "La Mujer Boliviana ante la Crisis: Avances y Perspectivas", La Paz, FLACSO, 1986, mimeo.

- 12 Por esto, tanto en la agenda de investigación para el futuro, como en las estrategias que se elaboran para emprender acciones, se deberá tener en cuenta el grupo familiar doméstico (Wilson). La perspectiva del grupo familiar doméstico no significa dejar de lado el enfoque de la especificidad para abordar el tema de la mujer ni para reconocer las diferencias sociales existentes entre hombres y mujeres.
- 13 Pero esto es por lo que, como investigadoras feministas, argumentamos que continuamente debemos impulsar el desarrollo de nuevas y mejores técnicas de investigación participativa.

- Aranda, Ximena, "El Díptico Campesina-Asalariada-Agrícola", en M. León (ed.), *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, A CEP, 1982.
- Arriagada, Irma y Johanna Noordam, "Las Mujeres Rurales Latinoamericanas y la División del Trabajo", en M. León (ed.), *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II., *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, A CEP, 1982.
- Balarezo, et al., *Mujer y Transformaciones Agrarias en la Sierra Ecuatoriana*, Quito, CEPLAES, 1984.
- Baxter, Shelley, Relatoría del Seminario "Feminist Theory, State Policy and Rural Women in Latin America", Documento de trabajo No. 49, Kellogg Institute, University of Notre Dame, diciembre de 1985.
- Boserup, Ester, *Women's Role in Economic Development*, N.Y., St. Martin's Press, 1971.
- Buvinic, Mayra y Youssef H., "Women Headed Households: The ignored Factor in Development Planning", Washington, D.C. International Center for Research on Women, 1978.
- Campaña, Pilar, "Mujer, Trabajo y Subordinación en la Sierra Central del Perú", en M. León (ed.). *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, A CEP, 1982.
- CEPAL, "La Mujer Rural de América Latina: Un Actor Social del Ultimo Decenio (1975-1985)", LC/L. 312 (Conf. 73/3), 15 de octubre de 1984.
- CIERA, *La Mujer en las Cooperativas Agropecuarias en Nicaragua*, Managua, CIERA, 1984.
- CIERA, CETRA-MITRAB, y ATC, "La Feminización de la Fuerza de Trabajo Asalariada en el Agro y sus Implicaciones en la Producción y la Organización Sindical", Managua, octubre de 1985.
- CIPAF, "La Mujer Rural Dominicana", Colección Teoría, Serie: Avances de investigación, No. 11, octubre de 1985, versión preliminar del Informe Final del Estudio sobre Mujer Rural Dominicana.
- DAWN, "Development Alternatives with Women for a New Era", en *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*, Norway, ISBN, 1985.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León, *Women in Andean Agriculture: Peasant Production and Rural Wage Employment in Colombia and Peru*, Geneva, ILO, 1982.
- Deere, Carmen Diana y Wasserston Robert, "Ingreso Familiar y trabajo no agrícola entre los pequeños productores de América Latina y el Caribe", ed, Novoa y Posnef, Seminario Internacional sobre producción Agropecuaria y Forestal en zonas de ladera de América tropical, Torrialba, editorial Catie, 1981, pp. 151-167.
- Deere, Carmen Diana y León Magdalena, "Producción Campesina, Proletarización y la División Sexual del Trabajo en la Zona Andina", en *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, A CEP, 1982.
- De Barbieri, Teresita y de Oliveira Orlandina, "La Presencia de las Mujeres en América Latina en una década de Crisis", Ponencia presentada en el Panel The Global Political Economic and Cultural Crisis, organizado por DAWN en la Conferencia de las Naciones Unidas, Nairobi, julio de 1985.
- De Janvry, Alain, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1981.

- De Janvry, Alain, "Latin American Agriculture from Import Substitution Industrialization to Debt Crisis", trabajo presentado en la Conferencia Food Security and the International Political Economy, Universidad de Utah, Logan, May, 1985.
- FAO, "Informe de la Mesa Redonda sobre Estrategias de Supervivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer", Bogotá, noviembre de 1983, Deru 6 y 7 Santiago, 1984.
- Flora, Cornelia, "Women in Farming Systems in Latin America", en J. Nash and H. Safa (Eds.), *Women and Change in Latin America*, So. Hadley, MA, Bergin y Garvey, 1985.
- García Casto, Mary, Gearing Jean y Gill Margaret, "Women and Migration, Latin America and The Caribbean: A Selective Annotated Bibliography", Paper No. 4, Center for Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, 1984, mimeo.
- Hisbol, *Las Hijas de Bartolina Sisa*, Instituto de Historia Social Boliviana, La Paz, 1984.
- Jacquette, Jane, "The Impact of Modernization on Women in Agriculture", Washington, D.C., Equity Policy Center, 1983, mimeo.
- Lago, María Soledad y Olavarría Carlota, "La Mujer Campesina en la Expansión Frutícola Chilena, en *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- León, Magdalena, *Mujer y Capitalismo Agrario*, Bogotá, ACEP, 1979.
- León, Magdalena, (ed), *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- León, Magdalena, "La Medición del Trabajo Femenino en América Latina: Problemas Teóricos y Metodológicos", en Bonilla Elsy (ed), *Mujer y Familia en Colombia*, Bogotá, Plaza y Janés, 1985.
- León, Magdalena, Informe de la Consultoría "Participation in Action Programme for Latin American and the Caribbean, PAMPLAC, de UNIFEN, Naciones Unidas, Bogotá, 1986, mimeo.
- López, Cecilia y Campillo Fabiola, "Problemas Teóricos y Operativos en la Ejecución de una Política para la Mujer Campesina", en Bonilla Elsy (ed), *Mujer y Familia en Colombia*, Bogotá, Plaza y Janés, 1985.
- Sautu, Tuth, "El Trabajo Femenino en el Sector Agrícola: Análisis Comparativo de Argentina, Bolivia y Paraguay", en M. León (ed), *Las Trabajadoras del Agro*, Vol. II, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- SID, ACEP, PIEM, "Las Mujeres frente a la Crisis de América Latina y el Caribe", coedición, Bogotá, 1985.
- Sortes, Fernanda, "El Largo Camino en la Búsqueda de la Identidad", La Paz: FLACSO, mimeo, 1985.
- Spindel Cheywa, Jacquette Jane y Cordini Mabel, "A Mulher Rural e Mudanças no Processo de Produção Agrícola", Brasil, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1984, mimeo.
- Stolhke, Verena, "Theoretical Issues in Latin American Kinship", en Smith, Raymond T. (ed), *Kinship Ideology and Practice in Latin America*, University of North Carolina Press, 1984.
- Wainerman, H. Catalina y Recchini de Lattes, Zulma, *El Trabajo Doméstico Femenino en el Banquillo de los Acusados: Medición Censal en América Latina*, México, Terra Nova, 1981.